

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25597 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 490/2021. Sección: A.

NIG: 0801947120218006259.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12 de mayo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. CONTAINBUSINESS, S.L., con CIF B63468276, con domicilio en Calle Doctor Fleming, 18, 08017 - Barcelona.

Barcelona, 12 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210033051-1